



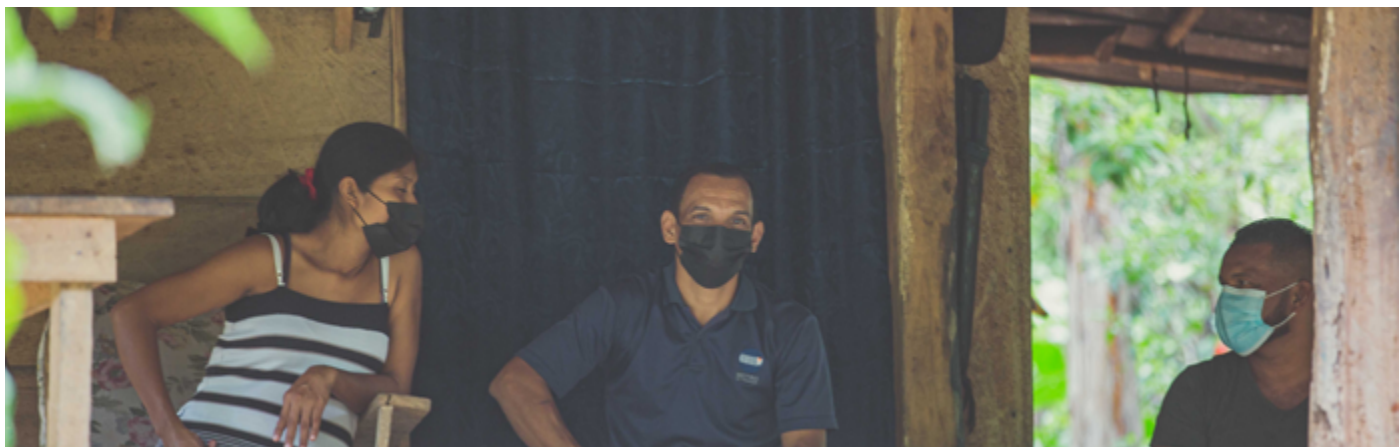
REPÚBLICA DE PANAMÁ

— GOBIERNO NACIONAL —

MINISTERIO DE TRABAJO Y DESARROLLO LABORAL

**ANÁLISIS DE DATOS ENCUESTA APLICADA
PROGRAMA DE ACCIÓN DIRECTA
PARA PREVENIR Y ERRADICAR
EL TRABAJO INFANTIL
OCTUBRE 2020**

#UnidosContraElTrabajoInfantil





REPÚBLICA DE PANAMÁ

— GOBIERNO NACIONAL —

MINISTERIO DE TRABAJO Y DESARROLLO LABORAL

ANÁLISIS DE DATOS ENCUESTA APLICADA A PADRES, MADRES Y/O ADULTOS RESPONSABLES DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE ACCIÓN DIRECTA PARA PREVENIR Y ERRADICAR EL TRABAJO INFANTIL

OCTUBRE 2020

Esta publicación cuenta con la colaboración del Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral a través del Instituto Panameño de Estudios Laborales. El contenido de la misma es responsabilidad exclusiva de sus autores, y no refleja, necesariamente la postura del MITRADEL / IPEL.



REPÚBLICA DE PANAMÁ

— GOBIERNO NACIONAL —

MINISTERIO DE TRABAJO Y DESARROLLO LABORAL

Doris Zapata Acevedo
ministra

Roger Alberto Tejada
vice-ministro

Winston I. Sánchez A.
secretario General

Roderick Chaverri
director nacional
DIRETIPAT

Xenia De León
jefa oficina de Relaciones Públicas

Instituto Panameño de Estudios Laborales

Román Gordón Randolph
director técnico

Jorge Elías Murillo
sub- director



INTRODUCCIÓN	6
METODOLOGÍA	11
RESULTADOS	12
ANÁLISIS DE DATOS	13
RESUMEN DE ACCIONES	23



INTRODUCCIÓN

El trabajo infantil es una realidad social y económica que afecta el futuro de cualquier nación. En Panamá si bien es cierto, hemos logrado grandes avances en la erradicación de este flagelo, no es menos cierto que la actual coyuntura económica y social derivada de la pandemia del COVID-19, ha impuesto una serie de nuevos desafíos a cada uno de los actores claves, que trabajan en este objetivo, desde el gobierno, la sociedad civil y la comunidad en general.

El trabajo infantil desde el inicio de las sociedades modernas, ha sido muy mal conceptualizado, incluso muchas personas hablan que el mismo no es más que un elemento de formación y orientación para el crecimiento del niño o niña para el futuro. Sin embargo, esto dista mucho de la realidad a la que se enfrentan millones de niños en el mundo. El trabajo infantil se constituye en un lastre que impide las oportunidades de los niños, limita su crecimiento, como ser productivo e integral y preparado para competir en una economía cada vez más especializada y exigente.



La educación debe ser el norte de nuestra niñez, tal cual lo ha expresado el señor presidente de la República Laurentino Cortizo, es por ello que desde el Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral bajo los lineamientos de la Ministra Doris Zapata Acevedo y el Vice Ministro Roger Tejada Bryden, la Dirección Nacional de Erradicación de Trabajo Infantil y Protección del Adolescente Trabajador implementa estrategias a fin de hacer cumplir las normativas existentes, tanto nacionales como internacionales en la materia, desde el convenio 138 de la OIT sobre la edad mínima de admisión al empleo, el convenio 182 de OIT sobre la peores formas de trabajo infantil, la ley 15 de 6 de noviembre de 1990 por la cual se aprueba la convención de los derechos del niño, mismos instrumentos que complementan nuestra Constitución Política, el código de trabajo y el código de la familia.

En el anterior sentido reviste de notoria importancia el decreto ejecutivo 107 de 1997 por el cual se crea el Comité Para La Erradicación de Trabajo Infantil (CETIPPAT) presidido por el Despacho de la Primera Dama de la República H.S. Yazmín Colón de Cortizo al igual que el decreto ejecutivo 01 del 5 de enero de 2016 que establece el trabajo infantil peligroso, herramientas indispensables en esta lucha para declarar a la República de Panamá territorio libre de trabajo infantil y darle un futuro mejor a las nuevas generaciones.



A falta de una encuesta nacional de trabajo infantil, la cual debió realizarse en el año 2018, como parte del compromiso de hacerla cada dos años a fin de poder monitorear y a la vez focalizar las acciones de las políticas públicas contra el trabajo infantil, la DIRETIPAT ha tomado la iniciativa de innovar y buscar la información actual a través de la aplicación de encuestas a nivel nacional con el apoyo de las direcciones regionales del Mitradel a fin de poder establecer una focalización de acciones de prevención e intervención en esta materia.

Recordemos que estas encuestas solo tienen como finalidad efectuar un sondeo aleatorio con el objetivo de verificar como la pandemia del Covid-19, ha afectado a algunas familias cuyos hijos son beneficiarios del programa de Acción Directa Gubernamental.



A continuación les compartimos los resultados a través de la presentación de gráficas las cuales explican la situación de las familias encuestadas y que tienen algunos hallazgos relevantes tales como:

- 1- El 69% de las personas encuestadas son del sexo femenino, es decir son las mujeres las que están a cargo del cuidado de los niños y niñas beneficiarios del programa; y el 31% restante eran hombres.
- 2- La gran mayoría de las personas encuestadas se encuentran entre los 31 a 40 años, es decir en la cúspide de la edad productiva.
- 3- 153 de las 217 personas encuestadas expresaron estar en unión de hecho y solo 22 casados civilmente.
- 4- El 39% de las personas encuestadas manifestó solo haber cursado entre el 4° y 6° grado de educación primaria y un 9% el nivel universitario.
- 5- 196 de los 217 entrevistados indicó no haber tomado nunca un curso de formación.
- 6- 124 de los 217 de las personas entrevistadas expresó que su ingreso oscila entre 100 a 300 balboas mensuales.
- 7- Un 87% de los encuestados indicó no estar interesado en tomar ningún curso técnico de formación y un 13% que sí.
- 8- El 60% indicó estar interesado en formar una micro empresa.
- 9- El 33.6% de los encuestados están interesados en tener capacitación

sobre temas de prevención de violencia y maltrato; el 18.9% interesado en maternidad y paternidad responsable y el 23% en planificación familiar.

10- El 95% de los encuestados padres y madres responsables indicó que no trabaja, es decir, no laborar en ninguna forma.

11- El 94% de los encuestados expresó que sus hijos menores de edad no realizan ningún tipo de actividad económica y un 6% que sí.

12- El 88% de los entrevistados indicó ser beneficiario de algún programa de asistencia remunerada condicionada y un 12% que no.

13- El 99% indicó mantener a sus hijos menores de edad en la escuela y un 2% que no.

Es así, que le compartimos los resultados obtenidos por el Departamento de Investigación de DIRETIPAT.



Roderick Chaverri Vianett
director nacional



La encuesta fue aplicada entre los meses de agosto y septiembre de 2020 durante la etapa de cuarentena frente al Covid-19.

Por medio de la entrega de bolsas de comida del programa Panamá Solidario, coordinado por el Licenciado Chaverri, con el objetivo de llevar una asistencia social a las familias de los niños(as) y adolescentes trabajadores a nivel Nacional, se entrevistaron a 217 personas entre padres, madres y/o adultos responsables del Programa de Acción Directa para Prevenir y Erradicar el Trabajo Infantil, abarcando las provincias de Veraguas, Los Santos, Coclé, y Panamá, áreas de Panamá Este y Panamá Norte con la finalidad de conocer en esta coyuntura pandémica, las condiciones sociales de las descritas familias.





- El 69% de las personas entrevistadas son del sexo femenino, y sus rangos de edades oscilan entre los 18 y 51 siendo todos adultos.
- El 70% responde al estado civil de unidos.
- Dentro de los grados de escolaridad podemos decir que la gran mayoría completaron el 6to. Grado de la básica; el 25% completó la básica general, los grados educativos de la media completa y nivel universitario.
- El 57.1% mantiene ingresos por debajo de los 300 balboas mensuales.
- El 56% de los hogares mantienen personas menores de edad que dependen de ellos.
- Existe poco interés en estudiar cursos técnicos vocacionales.
- Sin embargo, el 60% de los entrevistados manifestó su interés de formar una microempresa o cooperativa.
- El 71.4% mostró su interés por tomar seminarios de fortalecimiento familiar.
- El 5% se encuentra laborando, el resto está en suspensión de contrato, desempleado o es administrador del hogar.
- El 6% de los niños(as) y adolescentes que viven con las personas encuestadas realizan alguna actividad laboral de tipo informal como la venta de algún producto.
- El 88% de las familias han sido beneficiadas de algún programa de transferencia económica monetaria como: red de oportunidades, beca universal y beca de concurso, entre otros.



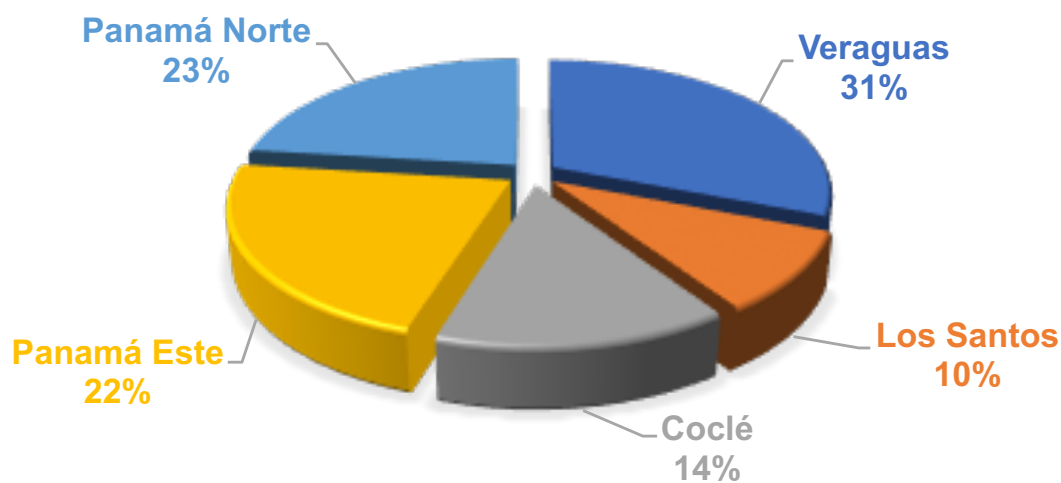
ANÁLISIS DE DATOS

Con el objetivo de obtener información sobre la situación social actual de las familias de niños(as) y adolescentes trabajadores, se les aplicó una encuesta de medición a los padres, madres y adultos responsables de los beneficiados del Programa de Acción Directa Gubernamental para Prevenir y Erradicar el Trabajo Infantil.

Estas encuestas fueron aplicadas en las provincias de Veraguas, Los Santos, Coclé, y Panamá en las áreas de Panamá Este y Panamá Norte.

Se realizaron un total de 217 entrevistas a nivel Nacional, que a continuación detallamos:

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE ENCUESTAS REALIZADAS POR PROVINCIAS

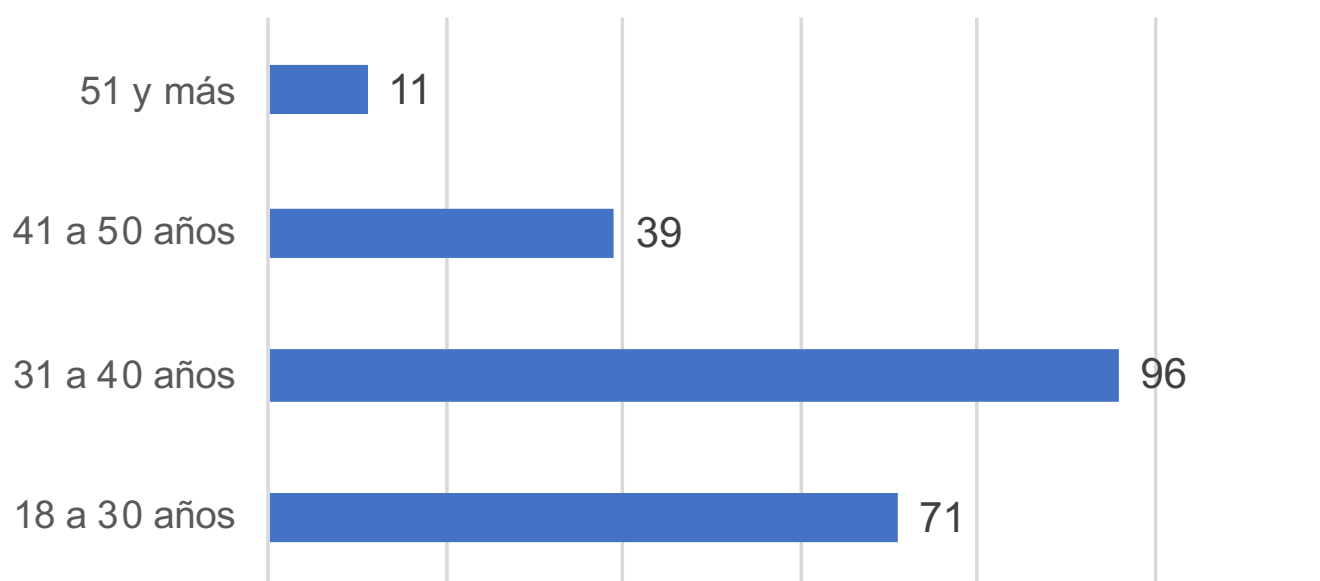


DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL POR SEXO

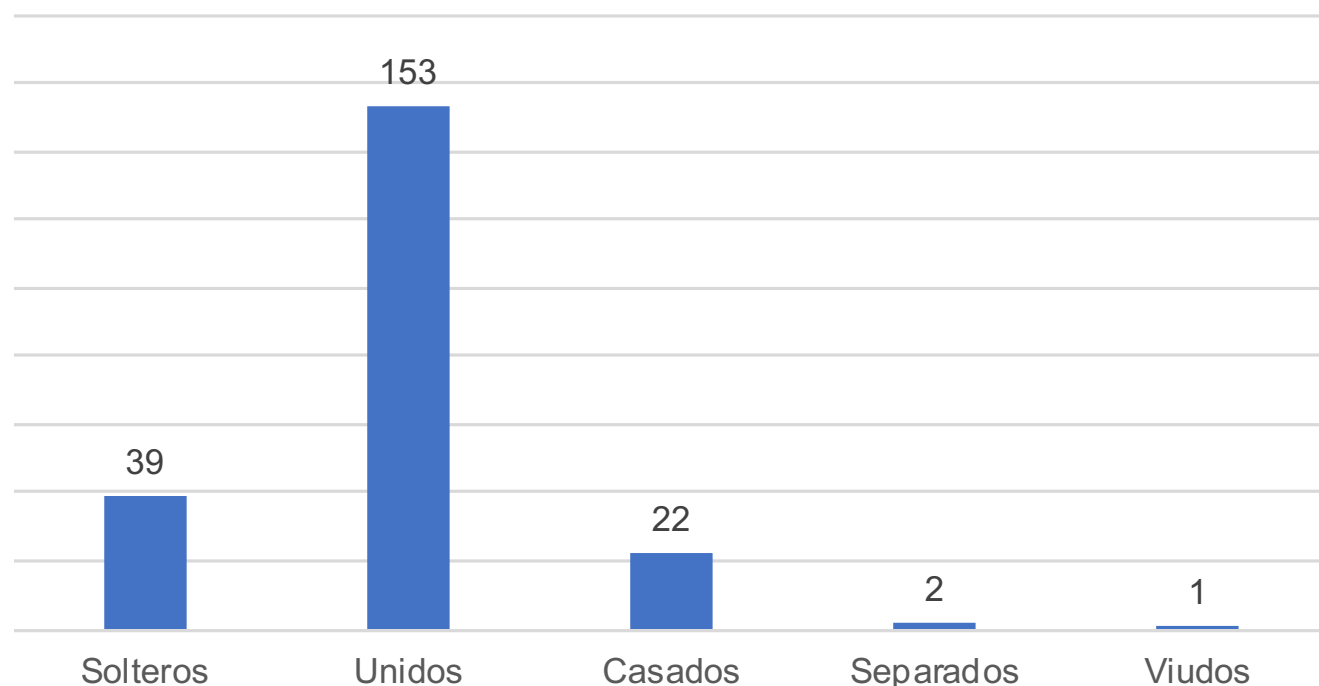
De los padres, madres y/o adultos responsables entrevistados

El 69 % de la población entrevistada son del sexo femenino y el 31% son del masculino. Lo que nos indica que los Niños, Niñas y Adolescentes Trabajadores (NNAT) beneficiados del Programa de Acción Directa están bajo la supervisión y cuidados de sus madres, tías, abuelas y/o hermanas todos adultos responsables.

Rango de edades de los padres, madres y/o adultos responsables entrevistados



Estado civil de los padres, madres y/o adultos responsables entrevistados



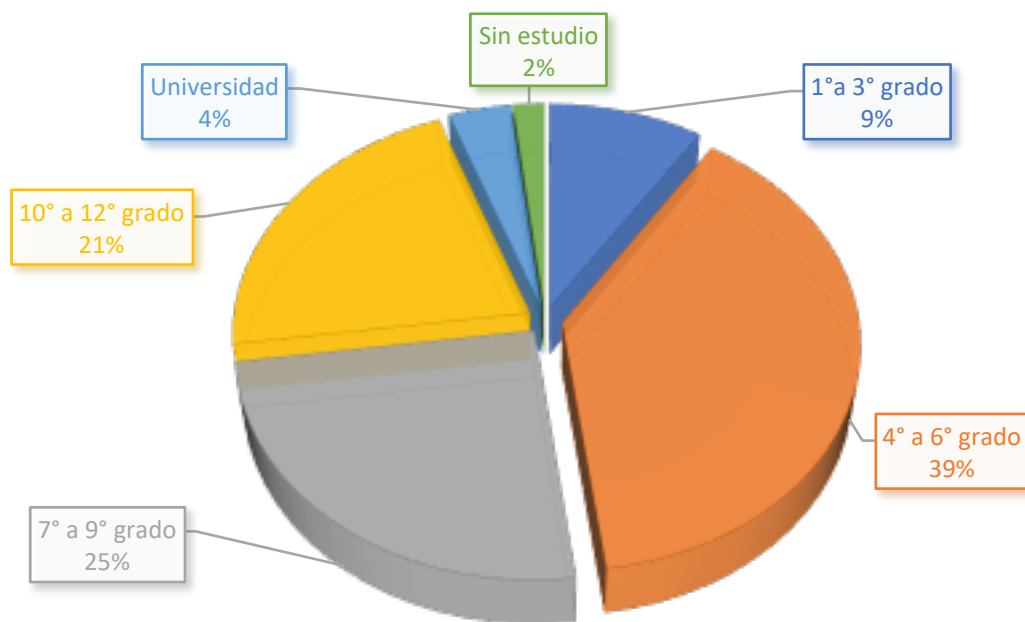
El 70% de los padres, madres y adultos responsables de los niños(as) y adolescentes beneficiados del programa de acción directa que fueron entrevistados mantienen el estado civil de unidos, confirmando que los niños se encuentran dentro de familias nucleares (compuesta por madre, padre e hijos), reconstruidas (padre, madrastra, padrastro, madre, hermanos) y monoparentales (madre o padre con o sin hermanos) y extensas (abuelos, tíos, primos, hermanos, madre, padre).

CUADRO DE PROVINCIAS Y CORREGIMIENTOS DE LOS PADRES, MADRES Y/O ADULTOS RESPONSABLES ENTREVISTADOS

PROVINCIA	DISTRITO	CORREGIMIENTO
VERAGUAS	Santiago Las Palmas Santa Fe Cañazas La Mesa Soná	La Colorada / San Martín La Peña / San Bartolo Manuel Amador Torrero Calovebora / Las Cruces Rio Luis / Bahía Honda Salmonete
LOS SANTOS	Guararé Las Tablas Macaracas Tonosí	Bajos de Guera / Espino Amarillo Isla Cañas / Las Tablas Macano / Macaracas Mogollón / Nuario Rio Hondo
COCLÉ	Aguadulce Natá	Churubé / El Caño El Cristo / El Ato El Salado / La Laguna La Pava / Las Malvinas Pocrí / Villarreal Virgen del Carmen
PANAMÁ	Panamá Chepo	Pacora / Las Garzas El Llano / 24 de Diciembre Chilibre / Caimitillo Chepo



DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL GRADO ACADÉMICO APROBADO DE LOS PADRES, MADRES Y/O ADULTOS RESPONSABLES ENTREVISTADOS



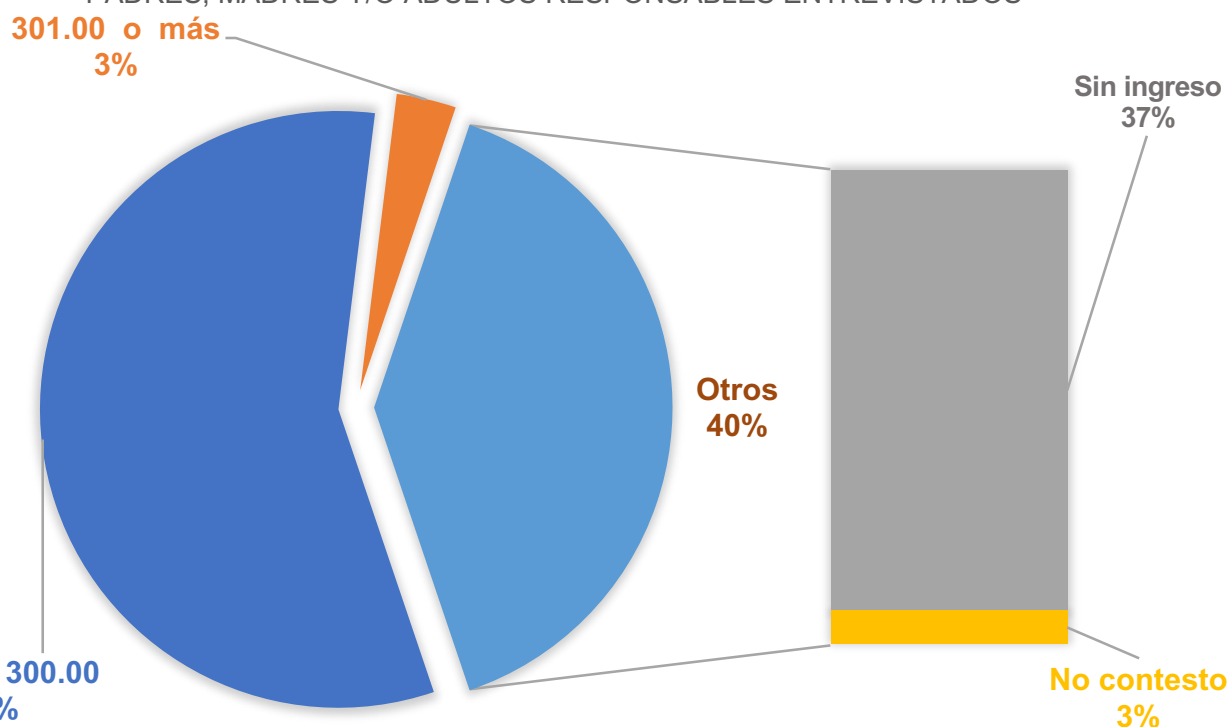
El 39% de los entrevistados manifestó que su último grado aprobado fue entre el 4 al 6 grado seguido de los de 7 a 9 grado, lo que nos indica que la mayoría completó la educación básica general, y el 4% completó su educación a nivel superior.

CANTIDAD DE PADRES, MADRES Y/O ADULTOS RESPONSABLES QUE TOMARON CURSOS ESTUDIOS VOCACIONALES



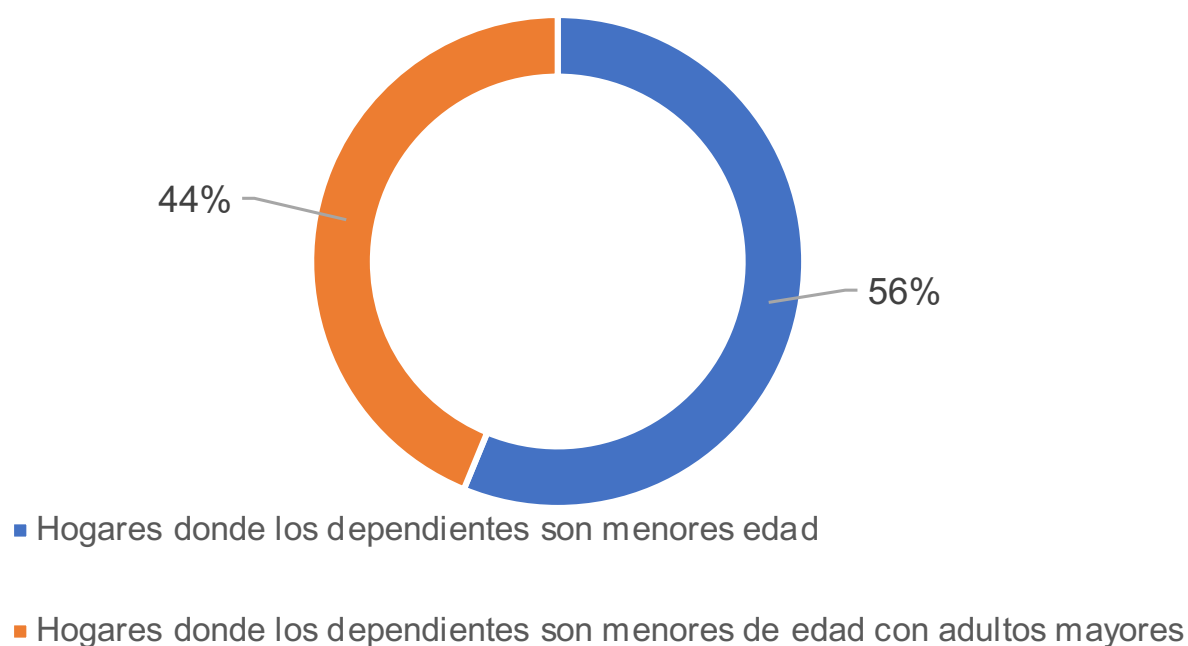
El 9.7% de los entrevistados tienen conocimiento en cursos vocacionales como lo son: Belleza, bordaje, contabilidad, informática, modistería, tembleque, manualidades, hortaliza, Inglés, turismo, cocina, panadería, tener su propio negocio, mercaderista, repostería y maquillaje.

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL RANGO DE INGRESOS MENSUALES DE LOS PADRES, MADRES Y/O ADULTOS RESPONSABLES ENTREVISTADOS



El 57.1% de los ingresos familiares oscila dentro de un rango de 100 a 300 dólares mensuales y el 36.9 % no cuentan con ingresos fijos, por lo que el ingreso económico es bajo. La situación de la pandemia ha afectado los ingresos económicos familiares.

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE HOGARES CON MENORES DE EDAD Y ADULTOS DEPENDIENTES RESPONSABLES

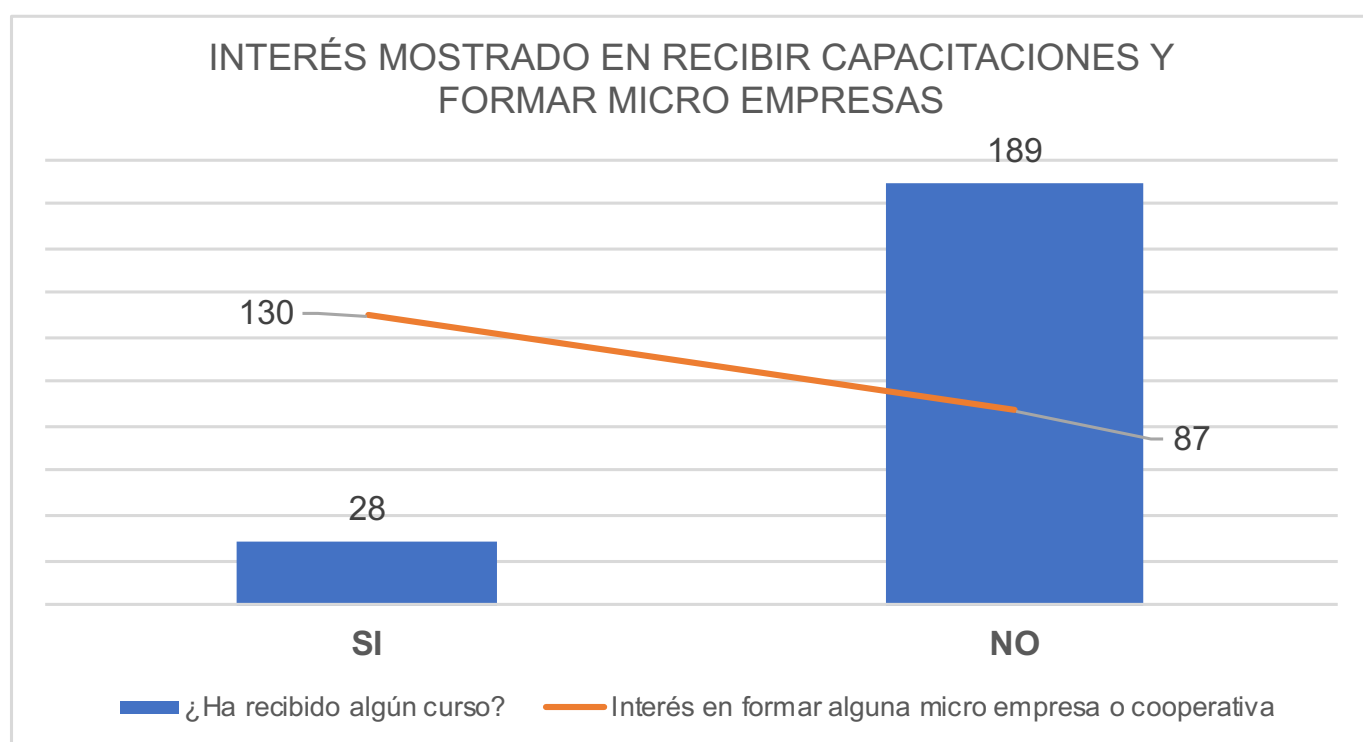


El 56% de los hogares se conforman por el adulto responsable y personas menores de edad, y el 44 % tiene en su familia algún adulto mayor.

CUADRO DE PROVINCIAS Y CORREGIMIENTOS DE LOS PADRES, MADRES Y/O ADULTOS RESPONSABLES ENTREVISTADOS

Bordaje	Electricidad
Contabilidad	Computadoras
Informática	Artesanía
Modistería	Arreglo de celulares
Tembleque	Cocina
Manualidades	Plomería
Hortaliza	Panadería
Oficinista	Mercancías
Agricultura	

El 13% de los miembros familiares están interesados en tomar cursos técnicos vocacionales.

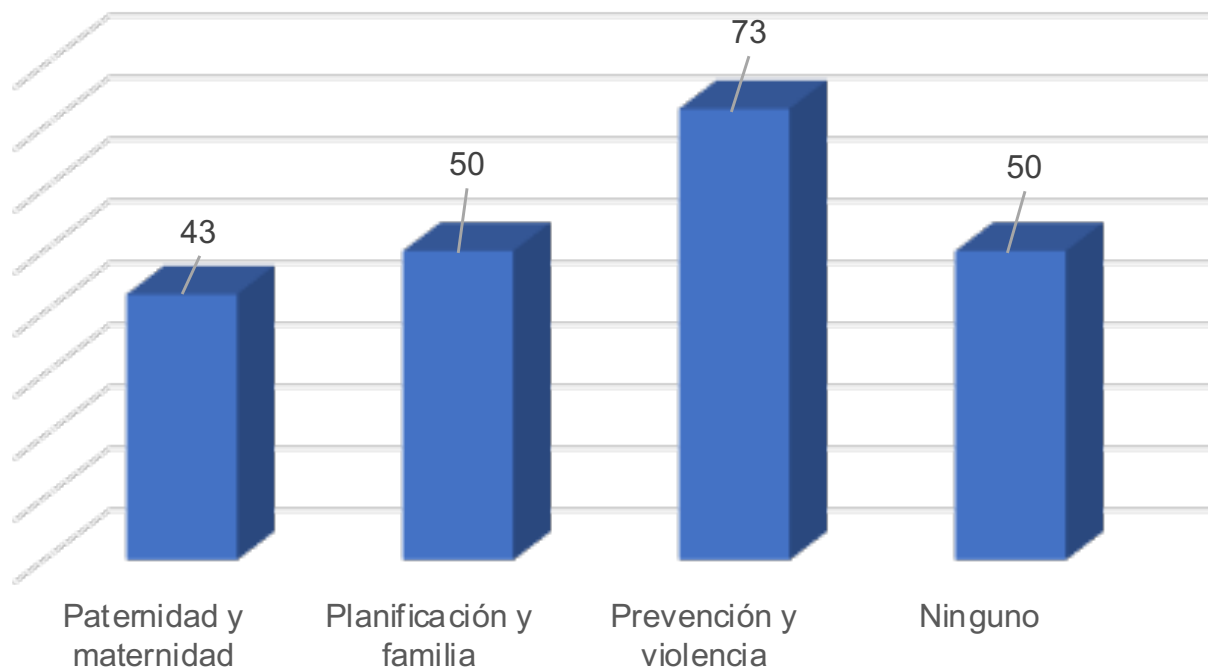


El 60% de los entrevistados se encuentran interesados en formar alguna microempresa o cooperativa por diversos motivos como lo son: Mejorar la calidad de vida, beneficios a la comunidad, entrada económica, ayudar a la economía del hogar y nuevos conocimientos.

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE DISPOSICIÓN A TOMAR SEMINARIO DE FORTALECIMIENTO FAMILIAR

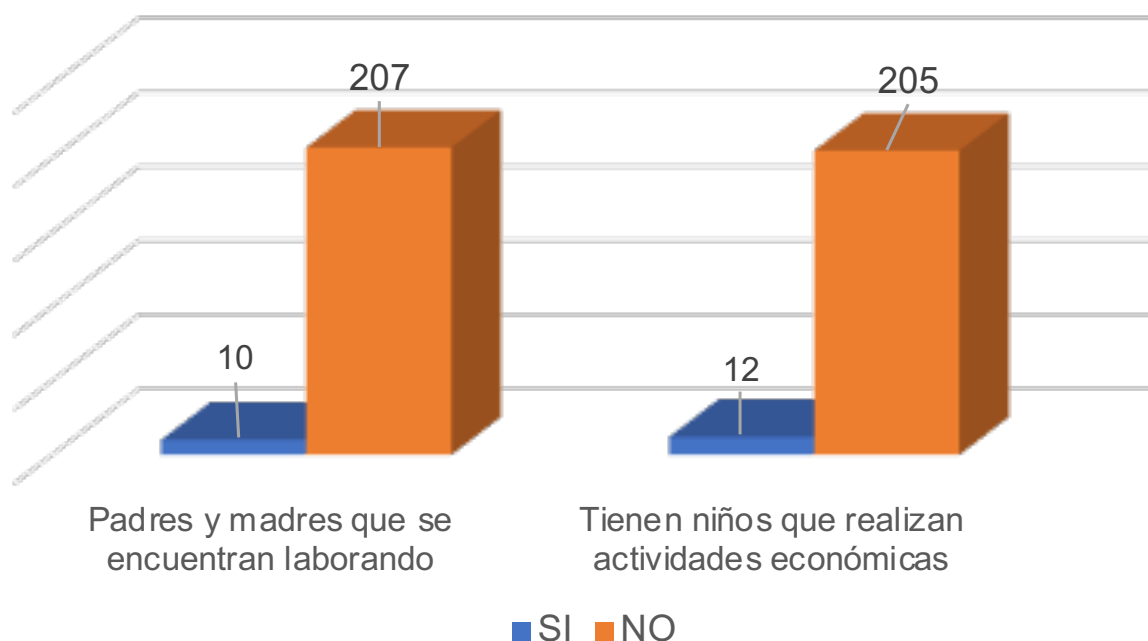


DISTRIBUCIÓN DE INTERÉS POR TEMAS PARA TRATAR EN CURSOS PARA FAMILIAS



El 71.4% de los encuestados se encuentran en disposición para tomar seminarios de fortalecimiento familiar en temas que a continuación se detallan en la gráfica:

DISTRIBUCIÓN DE ACTIVIDAD LABORAL EN LA ACTUALIDAD

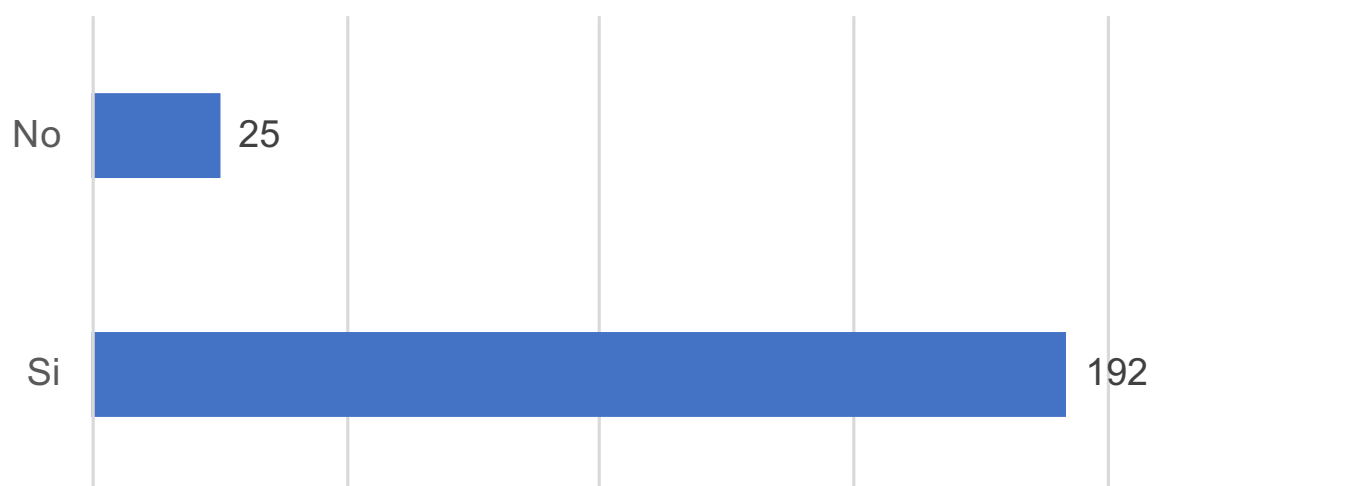


Solo el 5 % de los entrevistados se encontraban laborando. Dentro de las actividades que realizan se encuentran: Actividades formales como cajera, construcción, cocinera, panadera, empacadora y surtidora en supermercado. Y dentro de las actividades informales se encuentran venta de mercancía de Avon y venta de donas en casa.

No contestaron algunos que no laboran, otros son amas de casa, o están en suspensión de contrato por la situación económica tras el COVID-19.

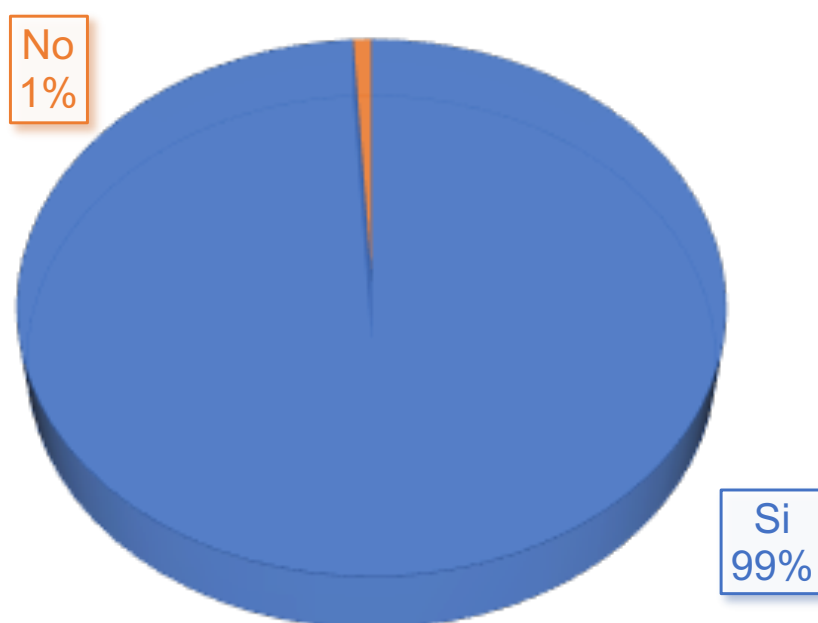
El 6% de los padres, madres y/o adultos responsables manifiestan que alguno de sus miembros menores de edad se encuentran laborando de diversas maneras en trabajo informal. Dentro de las actividades que realizan se encuentra: empacadores repartidores de algún alimento, limpieza de depósito para alimento de ganado, venta de boli, hielo y venta de algún producto alimenticio. Estos oscilan entre las edades de 7 a 17 años.

CANTIDAD DE ADULTOS BENEFICIADOS POR EL PROGRAMA DE TRANSFERENCIA ECONÓMICA



El 88% se encuentra beneficiado de algún programa de transferencia económica como lo son: Beca de Trabajo Infantil, Beca Universal, Red de Oportunidad, Bono Solidario, Beca de Concurso y Senapan.

CANTIDAD DE NIÑOS (AS) QUE SE ENCUENTRAN ACTUALMENTE ASISTIENDO A CLASES



El 99% de los entrevistados tienen hijos en la escuela.



RESUMEN DE ACCIONES

Dar continuidad a los logros que el país ha alcanzado en materia de Trabajo Infantil frente a la emergencia sanitaria generada por la COVID-19, es un reto. La situación de salud pública que se ha generado, golpea social y económicamente a la nación, esta situación nos obliga a garantizar la protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes.

Las acciones permanecen enfocadas en la prevención y protección contra el trabajo infantil a nuestra población meta; aún sobre las repercusiones sociales y económicas, que ha provocado que las familias más desprotegidas vean como única opción, enviar a sus hijos menores de edad al mercado laboral. Es de esperarse que habrá un incremento del desempleo y la pobreza. Sin embargo es necesario reforzar los sistemas de protección social sin dejar a un lado a la población vulnerable.

- Se inicia con la puesta en marcha de Entrega de Bolsas de Comida dirigido a 401 niños(as) y adolescentes participantes del Programa de Acción Directa Gubernamental para prevenir y erradicar el trabajo Infantil.

- Como parte de las estrategias en función de las secuelas socioeconómicas provocadas por el Covid-19; se beneficiaron y se le brindó seguimiento a través, de las becas del sub-programa de erradicación de trabajo infantil a 1484 niños(as) y adolescentes a nivel Nacional coordinado con el IFARHU.
- Como parte del fortalecimiento de las acciones y estrategias contra el trabajo infantil frente al Covid-19 podemos mencionar que se intensificaron los recorridos de protección y prevención del TI con un promedio de 5 a 6 mensual a nivel nacional (tomando en consideración las épocas de zafras de diversos rubros).
- Se realizaron coordinaciones con los comités locales del CETIPPAT a nivel Nacional con el objetivo de impulsar la prevención y erradicación del Trabajo Infantil.
- Se logró la firma de convenio como parte de la estrategia Distritos Libres de Trabajo Infantil. (Distrito de Arraiján) (Distrito de Ocú)
- La colocación de vallas contra el Trabajo Infantil en los Distritos comprometidos de La Chorrera, Arraijan, Ocú, San Miguelito, Santiago,
- Actualización y fortalecimiento del Sistema de Monitoreo de Casos de Trabajo Infantil.
- Fortalecimiento de alianzas tripartitas entre empresas, sindicatos y gobierno a través de la coordinación con la OIT de las Estrategias "Red de Empresas y creación de Sello Libre de Mano de Obra Infantil".
- Creación de los Centros Comunitarios Integrales como estrategia de fortalecimiento comunitario y familiar en lugares de pobreza extrema o multisectorial a través de alianzas público-privadas.
- Revisión y actualización del Listado de TI Peligroso sobre la base de la revisión de las 26 actividades consideradas como peligrosas en el decreto 1 del 5 de Enero de 2016.

- Alianza con club activo 20-30 a fin de capacitar a los promotores en temas relacionados a la prevención y erradicación del trabajo infantil con la finalidad de que se conviertan en entes replicadores.
- Seguimiento al cumplimiento del Convenio con Casa Esperanza a fin de brindar atención integral a 250 niños, niñas y adolescentes.
- La Coordinación con el INEC para la aplicación de la VII Encuesta de Trabajo Infantil.
- Firma de Convenio Marco de Cooperación con la Fundación Benéfica Infantil de Panamá a fin de desarrollar programas de prevención y erradicación de trabajo infantil en la Provincia de Herrera.
- La Ejecución y coordinación de acciones del Ministerio frente al Plan Colmena el cual busca direccionar acciones en los corregimientos con porcentaje de pobreza y pobreza extrema.
- Como parte de la proyección de acciones, para el mes de Junio se desarrollará la Campaña Mundial Contra el Trabajo Infantil.
- Desarrollo e implementación del Proceso de Captación de niños, niñas y adolescentes para ser beneficiados de las becas Trabajo Infantil (800), para el año 2022.
- La coordinación con MEDUCA para la implementación de Estrategias Educativas dirigidas a los niños, niñas y adolescentes de áreas comarcales los cuales laboren o se encuentren en los albergues durante la zafra del café, a través de Escuelas Modulares.
- Durante los meses de abril a junio se brindó apoyo logístico, a través del personal técnico de DIRETIPAT al MIDES para la distribución de medicamentos, bolsas de alimento y leche para infantes. Las áreas atendidas Provincia de Panamá, Panamá Oeste y Panamá Norte.

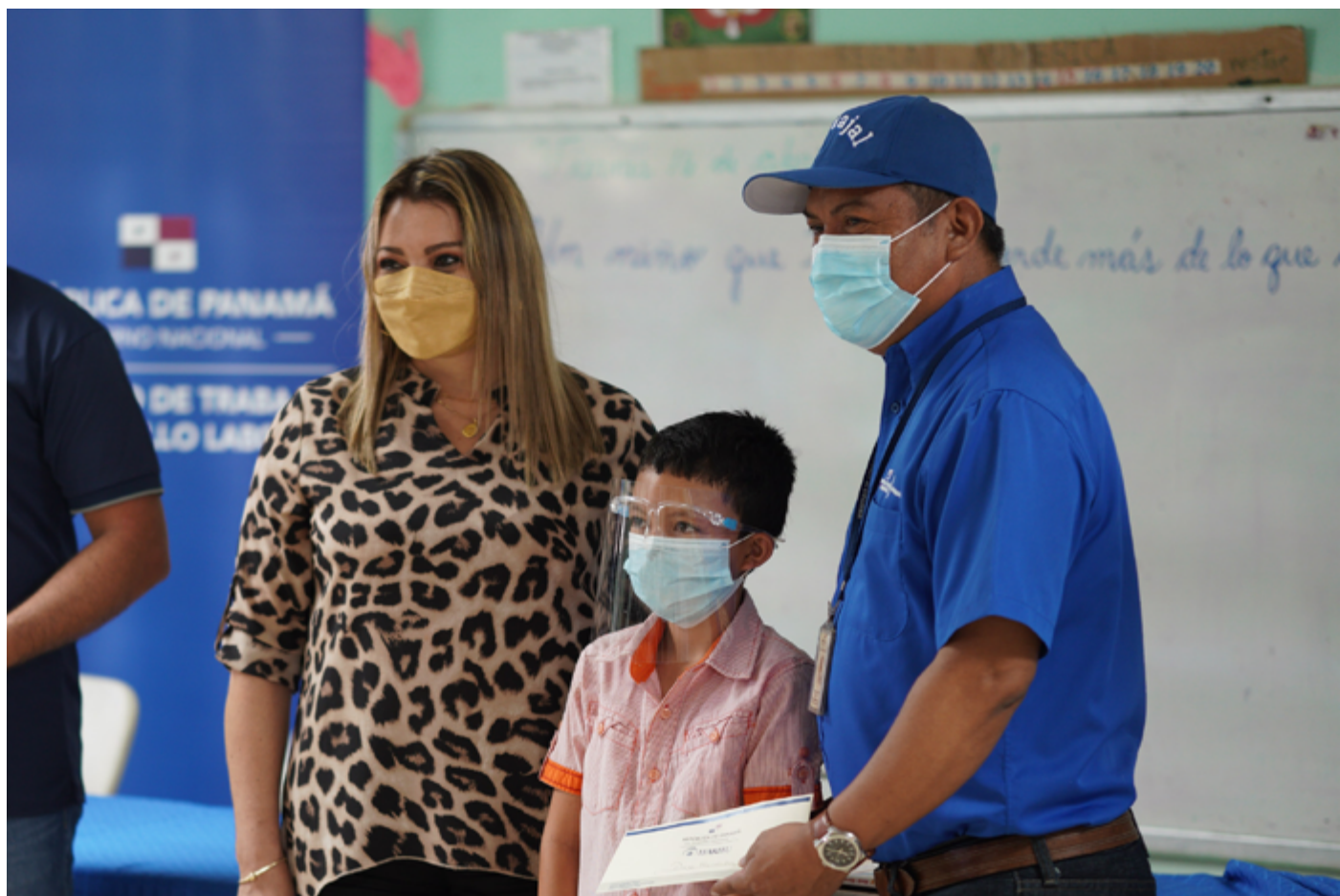
- De igual forma se brindó apoyo técnico a la Secretaría Nacional de Niñez Adolescencia y Familia para la atención de situación de albergues.
- Del 23 al 26 de febrero de 2021; de manera virtual se realizó Seminario Taller, a solicitud de la Universidad de Panamá, Vicerrectoría de extensión. Centro de Políticas Públicas y Transparencia.
- Dirigido a la Escuela Internacional de Verano. Jornada “Las Políticas Publicas Sociales: Su Impacto en la Niñez de Panamá”
- Se brindó asesoría a través de cooperación técnica al gobierno de Guatemala a fin de compartir buenas prácticas en el tema de trabajo agrícola en especial el Plan de Caña de Azúcar.
- Se colaboró con el Ministerio Público con la condena del primer proceso por explotación laboral contra un menor de edad.
- Coordinación con el Despacho de la Primera Dama de La República para la entrega de alimentos, computadoras, colchones y otros utensilios a familias de niños en situación de vulneración de sus derechos y riesgo de trabajo infantil.
- Confección de investigaciones sobre el impacto en trabajo infantil en época de pandemia en algunas provincias del país.
- Distribución de bolsas y útiles escolares, en el mes abril de 2021; en la provincia de Herrera se realizó la distribución de insumos escolares a estudiantes beneficiados (as) del Programa de Acción Directa Gubernamental para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil.
- Apoyo a PANAAC para lograr la meta de país en tema de salud.

Centros Educativos Cantidad de Insumos entregados

Bernardino Barba	22
Chepo	13
El Hatillo	4
Evelio Dolores De Carrizo	2
IPT Los Llanos	7
Lastenia Villarreal	12
Los Bajos	6
Los Canelos	15
Paris	9
Parita	6
Rafael Quintero	3
Total: 11	99

Distribución de Útiles Escolares/ Provincia Colón

C.E.B.G El Guabo	23
Esc. Santa Fe Abajo	16
Esc. Los Fárdales	15
Esc. Omar Torrijos Herrera	5
Esc. El Plátano	14
Esc. El Giral	5
Esc. Quebrada Bonita #	18
C.E.B.G. Adelaida de Herrera	1
Esc. Cristóbal Colón	1
Esc. Santa María de Belén	1
Esc. José Leandro Solís	1
Esc. Manuel Urbano Ayarza	1
Esc. Barriada Kuna	1
Esc. Porfirio Meléndez	1
Esc. Rep. de Bolivia	1
Esc. Juan García Torres	17
C.E.B.G Desmond Byam	1
Río Rita	3
Total: 18	105











REPÚBLICA DE PANAMÁ

— GOBIERNO NACIONAL —

MINISTERIO DE TRABAJO Y DESARROLLO LABORAL